This page was exported from - Report3
Export date: Sat May 4 7:02:11 2024 / +0000 GMT

Demandan al DIF Toluca por atacar los derechos de sus empleados

Por: Nicolás Gochy

Un grupo de trabajadores del ayuntamiento de Toluca adscritos al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de la capital mexiquense demandaron jurídicamente al titular de la dependencia Pedro Landeros Rodríguez y a la directora de administración Elizabeth Villaseñor Benítez luego de que estos de manera unilateral determinaran un cambio de horario laboral al que tendrían que ceñirse los empleados.

Y es que los empleados insatisfechos por el cambio en el horario en que tiene que cumplir con sus actividades señalan que de entrada, estos dos funcionarios no tienen la atribución legal para intentar cambiar el horario de entrada y el de salida sin antes haberlo sometido ante la Junta de Gobierno pero al esta no existir pues se carece de una presidenta que la encabece, los oficios quedan sin valor.

Este dicho lo sustentan con lo estipulado en el propio reglamento interno de la dependencia que en su artículo número 43 que refiere a las atribuciones del director general se estipula literal: ?Proponer a la Junta de Gobierno políticas generales para el funcionamiento del SMDIF y, en su caso, llevar a cabo la aplicación?.

Sin embargo dicen los querellantes, esto no se ha cumplido por lo que esta determinación de cambiar sus horarios de trabajo no tiene la legalidad requerida.

Por ello ante el tribunal estatal de conciliación y arbitraje con el folio 16389 e identificado con el expediente TECA/02823/2019 los trabajadores que consideran vulnerados su derechos solicitaron la protección de la justicia estatal ante lo que ellos llaman, un intento para violar sus derechos laborales y humanos.

Entre los alegatos, los trabajadores, todos ellos sin sindicato alegaron que los están discriminando al tomar una medida con ellos y otra con los que si tiene sindicato, además que esta determinación rompe la igualdad laboral presente incluso en acuerdos internacionales, y finalmente la vulneración de sus derechos humanos.

Los trabajadores saben que de parte del actual alcalde poco podrán obtener de apoyo pues el funcionario que hoy ostenta el cargo de director es amigo personal del edil morenista y en la capital mexiquense no se aplica lo que a nivel federal esta promoviendo el presidente López Obrador pues el amiguismo sigue presente en la capital mexiquense.